

ES 5060

1263

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Industria y Tecnología, por la que se acuerda la publicación de la relación de normas armonizadas en el ámbito del Real Decreto 1495/1991, de 11 de octubre, de aplicación de la directiva 87/404/CEE, sobre recipientes a presión simples.

El artículo 4.3 del Real Decreto 1495/1991, de 11 de octubre, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva 87/404/CEE sobre recipientes a presión simples establece que el Ministerio de Industria y Energía publicará, mediante Resolución del centro directivo competente en materia de seguridad industrial, con carácter informativo, las referencias de las normas armonizadas así como las normas UNE que las traspongan.

La Comisión Europea ha publicado las referencias de varias normas armonizadas en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» lo que debe comunicarse con carácter informativo a los interesados, dado que de acuerdo con el artículo 4 del Real Decreto 1495/1991, anteriormente citado, los recipientes diseñados con arreglo a las mismas gozan de presunción de conformidad con los requisitos esenciales de dicho Real Decreto.

En su virtud esta Dirección General resuelve disponer la publicación de la relación de normas armonizadas en el ámbito de la directiva 87/404/CEE sobre recipientes a presión simples, tras puesta al ordenamiento jurídico español mediante el Real Decreto 1495/1991, de 11 de octubre, publicadas en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» hasta la fecha.

La referida relación, que figura como anexo a la presente Resolución, debe entenderse a título informativo y sujeta a posteriores actualizaciones, en función de los mecanismos de elaboración previstos, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.3 del Real Decreto 1495/1991 citado anteriormente.

La presente Resolución sustituye y anula a la de fecha de 29 de julio de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 28 de diciembre de 1999.—El Director general, Arturo González Romero.

ANEXO

Normas armonizadas que dan presunción de conformidad con los requisitos esenciales de seguridad de la Directiva de recipientes a presión simples

Código de la norma armonizada	Diario Oficial DOCE		Título de la norma armonizada	Adopción por AENOR	
	Número	Fecha		Código UNE norma armonizada	Fecha BOE publicación
EN-286-1:1998	C229	1998-07-22	Recipientes a presión simples, no sometidos a la llama, diseñados para contener aire o nitrógeno. Parte 1: Proyecto, fabricación y ensayos.	UNE-EN-286-1:1999	1999-05-11
EN-286-2:1992	C328	1992-12-12	Recipientes a presión simples, no sometidos a la llama, diseñados para contener aire o nitrógeno. Parte 2: Calderines para sistemas de frenado por aire y sistemas auxiliares para vehículos a motor y sus remolques.	UNE-EN-286-3:1995	1993-11-17

Código de la norma armonizada	Diario Oficial DOCE		Título de la norma armonizada	Adopción por AENOR	
	Número	Fecha		Código UNE norma armonizada	Fecha BOE publicación
EN-286-3:1994	C162	1995-06-28	Recipientes a presión simples, no sometidos a la llama, diseñados para contener aire o nitrógeno. Parte 3: Recipientes a presión, de acero, para los equipos de frenado por aire y para equipos neumáticos auxiliares del material rodante ferroviario.	UNE-EN-286-3:1995	1995-11-13
EN-286-4:1994	C162	1995-06-28	Recipientes a presión simples, no sometidos a la llama, diseñados para contener aire o nitrógeno. Parte 4: Recipientes a presión de aleaciones de aluminio para los equipos de frenado por aire y los equipos neumáticos auxiliares del material rodante ferroviario.	UNE-EN-286-4:1995	1995-11-13
EN-571-1:1997	C222	1999-08-04	Ensayos no destructivos. Ensayo por líquidos penetrantes. Parte 1: Principios generales.	UNE-EN-571-1:1997	1997-11-07
EN-583-1:1998	C222	1999-08-04	Ensayos no destructivos. Examen por ultrasonidos. Parte 1: Principios generales.	UNE-EN-583-1:1999	1999-06-15
EN-1011-1:1998	C222	1999-08-04	Soldeo. Recomendaciones para el soldeo de materiales metálicos. Parte 1: Guía general para el soldeo por arco.	UNE-EN-1011-1:1998	1999-02-19
EN-1290:1998	C222	1999-08-04	Examen no destructivo de soldaduras. Examen mediante partículas magnéticas de soldaduras.	UNE-EN-1290:1998	1998-12-16
EN-1330-3:1997	C222	1999-08-04	Ensayos no destructivos. Terminología. Parte 3: Términos utilizados en el ensayo por radiografía industrial.	UNE-EN-1330-3:1997	1998-02-09
EN-1714:1997	C222	1999-08-04	Ensayos no destructivos de soldaduras. Examen ultrasónico de uniones soldadas.	UNE-EN-1714:1998	1998-03-18
EN ISO 6520-1:1998	C222	1999-08-04	Soldeo y procesos afines. Parte 1: Clasificación de las imperfecciones en las soldaduras metálicas por fusión.	UNE-EN ISO 6520-1:1999	1999-04-19
EN 12062: 1997	C222	1999-08-04	Examen no destructivo de soldaduras. Reglas generales para materiales metálicos.	UNE-EN 12062:1997	1998-02-17